

Estados Financieros Resumidos

INVERSIONES INVERGAS S.A.

Santiago. Chile

31 de diciembre de 2017 y 2016

INVERSIONES INVERGAS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

(Expresados en miles de pesos chilenos)

Correspondientes a los ejercicios terminados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Empresas Gasco S.A.

Como auditores externos de Empresas Gasco S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sobre los que informamos con fecha 24 de enero de 2018. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la subsidiaria Inversiones Invergas S.A. y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Empresas Gasco S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Inversiones Invergas S.A. adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Empresas Gasco S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Empresas Gasco S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la CMF, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Rubén López D.

EY Audit SpA.

Santiago, 24 de enero de 2018

| INDICE | PÁGINA |
|---|---------------|
| I. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS | |
| II. ESTADOS FINANCIEROS ANUALES | |
| - ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO | 1 |
| - ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN | 3 |
| - ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 4 |
| - ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | 5 |
| - ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO | 7 |
| III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | |
| 1.- INFORMACION GENERAL | 8 |
| 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES | 8 |
| 2.1.- Bases de preparación de los estados financieros individuales | 8 |
| 2.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad | 8 |
| 2.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el ejercicio 2017, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas | 9 |
| 2.4.- Transacciones en moneda extranjera | 13 |
| 2.5.- Propiedades, plantas y equipos | 14 |
| 2.6.- Activos intangibles | 15 |
| 2.7.- Costos por intereses | 16 |
| 2.8.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros | 16 |
| 2.9.- Activos financieros | 16 |
| 2.10.- Inventarios | 16 |
| 2.11.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 17 |
| 2.12.- Efectivo y equivalentes al efectivo | 18 |
| 2.13.- Capital social | 18 |
| 2.14.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 18 |
| 2.15.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos | 18 |
| 2.16.- Provisiones | 19 |
| 2.17.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes | 19 |
| 2.18.- Reconocimiento de ingresos | 19 |
| 2.19.- Arrendamientos | 20 |
| 3.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS | 21 |
| 3.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas | 22 |

Estados Financieros Resumidos

INVERSIONES INVERGAS S.A.

31 de diciembre de 2017 y 2016

INVERSIONES INVERGAS S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

| ACTIVOS | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|--|--------------------------|--------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo. | 14.749 | 5.556 |
| Otros activos no financieros. | 1.248 | 926 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. | 3.942.062 | 3.218.824 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas. | 455.458 | 516.000 |
| Inventarios. | 4.593.645 | 1.350.276 |
| Activos por impuestos. | 0 | 1.222 |
| Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios. | 9.007.162 | 5.092.804 |
| Total activos corrientes | 9.007.162 | 5.092.804 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | |
| Cuentas por cobrar. | 4.142.194 | 3.652.633 |
| Propiedades, planta y equipo. | 924.102 | 1.098.669 |
| Total activos no corrientes | 5.066.296 | 4.751.302 |
| TOTAL ACTIVOS | 14.073.458 | 9.844.106 |

INVERSIONES INVERGAS S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

| PATRIMONIO Y PASIVOS | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
|---|---------------------------|---------------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 5.163.229 | 836.845 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas. | 291.748 | 1.140.208 |
| Pasivos por impuestos. | 3.665 | 0 |
| Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. | 5.458.642 | 1.977.053 |
| Total pasivos corrientes | 5.458.642 | 1.977.053 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | |
| Pasivo por impuestos diferidos. | 924.895 | 951.517 |
| Total pasivos no corrientes | 924.895 | 951.517 |
| TOTAL PASIVOS | 6.383.537 | 2.928.570 |
| PATRIMONIO | | |
| Capital emitido. | 850.492 | 850.492 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas. | 6.788.275 | 6.010.918 |
| Otras reservas. | 51.154 | 54.126 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora. | 7.689.921 | 6.915.536 |
| Total patrimonio | 7.689.921 | 6.915.536 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | 14.073.458 | 9.844.106 |

INVERSIONES INVERGAS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

| ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION | 01-01-2017 31-12-2017 M\$ | 01-01-2016 31-12-2016 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias. | 2.555.002 | 2.487.201 |
| Costo de ventas | (1.160.055) | (1.196.132) |
| Ganancia bruta | 1.394.947 | 1.291.069 |
| Gasto de administración. | (367.365) | (458.913) |
| Otras ganancias (pérdidas). | (232.368) | (83.913) |
| Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales. | 795.214 | 748.243 |
| Ingresos financieros. | 15.424 | 2.182 |
| Costos financieros. | (648) | (20) |
| Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación. | 0 | (1) |
| Diferencias de cambio. | (3.607) | (2.708) |
| Resultados por unidades de reajuste. | 137.413 | 168.152 |
| Ganancia (pérdida) antes de impuesto | 943.796 | 915.848 |
| Gasto por impuestos a las ganancias. | (169.411) | (245.228) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas. | 774.385 | 670.620 |
| Ganancia (pérdida) | 774.385 | 670.620 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a | | |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora. | 774.385 | 670.620 |
| Ganancia (pérdida) | 774.385 | 670.620 |
| Ganancias por acción | | |
| Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción) | | |
| Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas. | 1,20 | 1,04 |
| Ganancia (pérdida) por acción básica. | 1,20 | 1,04 |
| Cantidad de acciones | 647.158.724 | 647.158.724 |

INVERSIONES INVERGAS S.A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

| ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL | 01-01-2017 31-12-2017 M\$ | 01-01-2016 31-12-2016 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Ganancia (pérdida) | 774.385 | 670.620 |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos | | |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación. | 0 | 68.496 |
| Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos | 0 | 68.496 |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos | | |
| Diferencias de cambio por conversión | | |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos. | 0 | 56.911 |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencia de cambio por conversión | 0 | 56.911 |
| Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos. | 0 | (735) |
| Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de período, antes de impuestos | 0 | 56.176 |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | 0 | 124.672 |
| Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral | 0 | (18.494) |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período | 0 | (18.494) |
| Otro resultado integral | 0 | 106.178 |
| Total resultado integral | 774.385 | 776.798 |
| Resultado integral atribuible a | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora. | 774.385 | 776.798 |
| Total resultado integral | 774.385 | 776.798 |

INVERSIONES INVERGAS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

| Estado de cambios en el patrimonio | Capital emitido | Reservas | | | | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio | |
|--|-----------------|--------------------------|--|---|---|-----------------------|----------------|---------------------------------|---|------------------|
| | | Superávit de revaluación | Reservas por diferencias de cambio en conversiones | Reservas de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Total reservas | | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2017 | 850.492 | 114.282 | 0 | 0 | 0 | (60.156) | 54.126 | 6.010.918 | 6.915.536 | 6.915.536 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | | | | 774.385 | 774.385 | 774.385 |
| Otro resultado integral | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| Total resultado integral | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 774.385 | 774.385 | 774.385 |
| Dividendos. | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio. | 0 | (2.972) | 0 | 0 | 0 | 0 | (2.972) | 2.972 | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en subsidiarias que no impliquen pérdida de control. | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | 0 | (2.972) | 0 | 0 | 0 | 0 | (2.972) | 777.357 | 774.385 | 774.385 |
| Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 | 850.492 | 111.310 | 0 | 0 | 0 | (60.156) | 51.154 | 6.788.275 | 7.689.921 | 7.689.921 |

INVERSIONES INVERGAS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

| Estado de cambios en el patrimonio | Capital emitido | Reservas | | | | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio | |
|--|-----------------|--------------------------|--|---|---|-----------------------|----------------|---------------------------------|---|------------------|
| | | Superavit de revaluación | Reservas por diferencias de cambio en conversiones | Reservas de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Total reservas | | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2016 | 850.492 | 66.811 | (56.911) | 0 | 0 | (59.421) | (49.521) | 5.337.767 | 6.138.738 | 6.138.738 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | | | | 670.620 | 670.620 | 670.620 |
| Otro resultado integral | | 50.002 | 56.911 | 0 | 0 | (735) | 106.178 | | 106.178 | 106.178 |
| Total resultado integral | | 50.002 | 56.911 | 0 | 0 | (735) | 106.178 | 670.620 | 776.798 | 776.798 |
| Dividendos | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio. | 0 | (2.531) | 0 | 0 | 0 | 0 | (2.531) | 2.531 | 0 | 0 |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | 0 | 47.471 | 56.911 | 0 | 0 | (735) | 103.647 | 673.151 | 776.798 | 776.798 |
| Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 | 850.492 | 114.282 | 0 | 0 | 0 | (60.156) | 54.126 | 6.010.918 | 6.915.536 | 6.915.536 |

INVERSIONES INVERGAS S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO | 01-01-2017 31-12-2017 M\$ | 01-01-2016 31-12-2016 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios. | 7.175.462 | 6.612.925 |
| Clases de pagos | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios. | (6.103.652) | (4.663.903) |
| Otros pagos por actividades de operación. | (389.224) | (502.070) |
| Otros cobros y pagos de operación | | |
| Otras entradas (salidas) de efectivo. | 94.324 | 157.592 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 776.910 | 1.604.544 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos. | 0 | 73.772 |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo. | 39.940 | 126.653 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | 39.940 | 200.425 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Préstamos de entidades relacionadas. | 6.053.000 | 4.100.000 |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas. | (6.860.657) | (5.917.686) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (807.657) | (1.817.686) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios | 9.193 | (12.717) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 9.193 | (12.717) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio. | 5.556 | 18.273 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio | 14.749 | 5.556 |

**INVERSIONES INVERGAS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

1.- INFORMACION GENERAL

Inversiones Invergas S.A. (en adelante la “Sociedad”), es una subsidiaria de Empresas Gasco S.A.

Previamente, la Sociedad era subsidiaria de la Compañía General de Electricidad S.A. (en adelante el “Grupo CGE”). Cuyo controlador es Gas Natural Fenosa Chile SpA.

Inversiones Invergas S.A, es una sociedad anónima cerrada y tiene su domicilio social en Santo Domingo N° 1061 en la ciudad de Santiago, República de Chile.

Inversiones Invergas S.A, tiene como objeto social principal el arriendo con y sin opción de compra respecto de toda clase de bienes, muebles o inmuebles; la adquisición y enajenación de toda clase de bienes muebles o inmuebles; el financiamiento de operaciones comerciales relacionadas con el giro social o con negocios relacionados con la industria del gas.

La emisión de estos estados financieros individuales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 fue aprobada por el Directorio en Sesión N°01/18 de fecha 23 de enero de 2018, el que con dicha fecha autorizó además su publicación.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1.- Bases de preparación de los estados financieros individuales.

Los presentes estados financieros individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera

NIF o IFRS por su sigla en inglés, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la revaluación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, activos financieros disponibles para la venta y ciertos activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) a valor razonable con cambios en resultados o en patrimonio.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado las políticas emanadas desde Empresas Gasco S.A. para todas las subsidiarias incluidas en su consolidación.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

2.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2017.

- 2.2.1.- Enmienda a IFRS 12 “Revelaciones de Intereses en Otras Entidades”. Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la IFRS 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenida para la venta..
- 2.2.2.- Enmienda a IAS 7 “Estado de Flujos de Efectivo”. Emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.
- 2.2.3.- Enmienda a IAS 12 “Impuesto a las Ganancias”. Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. La compañía no posee actualmente instrumentos de deuda medidos al valor razonable por lo que la adopción de esta modificación no tuvo impacto en los estos estados financieros.

2.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el ejercicio 2017, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

- 2.3.1.- IFRS 9 “Instrumentos Financieros”. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.
- 2.3.2.- IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”. Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

2.3.3.- IFRS 16 “Arrendamientos”. Es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

2.3.4 IFRS 17 “Contratos de Seguro”. En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia, sustituirá a la NIIF4 Contratos de Seguros emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los contratos de seguro, independiente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

2.3.5.- IFRIC 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer el tipo de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

2.3.6.- IFRIC 23 “Tratamiento sobre Posiciones Fiscales Inciertas”. En junio de 2017, el IASB emitió la interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

2.3.7.- Modificación a IFRS1 “Adopción de IFRS por Primera Vez”. Elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3-E7).

2.3.8.- Modificación IFRS2 “Pagos Basados en Acciones”. En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2. Las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reexpresión de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

2.3.9.- Modificación IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada por su asociada o negocio conjunto. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada

2.3.10.- Modificación IAS 40 “Propiedades de Inversión”. Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

2.3.11.- Modificación IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

2.3.12.- Modificación a IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”. Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

- 2.3.13.- Modificación a IFRS 4 “Contratos de Seguros”. Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros.
- 2.3.14.- Modificación IFRS 9 “Instrumentos Financieros”. Un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado, costo o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las modificaciones a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio solo pagos de principal más intereses independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las modificaciones a la IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizara de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

- 2.3.15.- Modificación IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”. La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.
- 2.3.16.- Modificación IAS 12 “Impuestos a las Ganancias”. Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculado más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.
- 2.3.17.- Modificación IAS 23 “Costos sobre Préstamos”. Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

La Administración de Invergas S.A estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar a Invergas S.A., no tendrán un impacto significativo en los estados financieros individuales de la sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

2.4.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.

2.4.1.- Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de Inversiones Invergas S.A. es el Peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad.

2.4.2.- Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera, clasificados como disponibles para la venta son separados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del período o ejercicio en el que ocurra y los otros cambios del importe en libros se reconocen en el patrimonio neto, y son estos últimos reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integral, reciclando a resultado la porción devengada.

Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio, mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida por valor razonable en el resultado del período o ejercicio en el que ocurra. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente, y son reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integrales.

2.4.3.- Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquéllos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

| Fecha | CL \$ / US \$ | CL \$ / UF | CL \$ / AR \$ |
|------------|---------------|------------|---------------|
| 31-12-2017 | 614,75 | 26.798,14 | 33,11 |
| 31-12-2016 | 669,47 | 26.347,98 | 42,28 |

CL\$ Pesos Chilenos
 US\$ Dólar Estadounidense
 U.F. Unidades de Fomento
 AR\$ Pesos Argentinos

2.5.- Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos y edificios de la Sociedad, se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio de distribución de gas, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. Las tasaciones de propiedades, plantas y equipos son efectuadas toda vez que existan variaciones significativas en las variables que inciden en la determinación de sus valores razonables. Tales revaluaciones frecuentemente serán innecesarias para elementos de propiedades, plantas y equipos con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años, de acuerdo a los las NIC 16.

La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto a través del estado de resultados integral.

El resto de las propiedades, planta y equipo, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurrir.

Las construcciones u obras en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.
Las construcciones u obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez terminado el período de prueba, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de ese momento comienza su depreciación.

Los aumentos en el valor en libros como resultado de la revaluación de los activos valorados mediante el método de retasación periódica se acreditan a los otros resultados integrales y a reservas en el patrimonio, en la cuenta reservas o superávit de revaluación. Las disminuciones que revierten aumentos previos al mismo activo se cargan a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva o superávit de revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base del valor en libros revaluado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere de la cuenta reserva o superávit de revaluación a las ganancias (pérdidas) acumulados neto de sus impuestos diferidos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro Propiedades, planta y equipos, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reserva o superávit de revaluación se traspasan a Ganancias (pérdidas) acumuladas, netas de impuestos diferidos.

2.6.- Activos intangibles

2.6.1.- Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

2.7.- Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (costos financieros).

2.8.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.9.- Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

2.9.1.- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor razonable).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

2.10.- Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos.

El costo de ventas se determina de acuerdo al método de precio medio ponderado (PMP).

Los costos de los productos terminados incluyen la mano de obra directa propia y otros costos directos e indirectos de existir, los cuales no incluyen costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

2.11.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 31 días y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables.

La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

2.12.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, con un riesgo poco significativo de cambio de valor y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

2.13.- Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.14.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

2.15.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, en los países en los que la Sociedad y sus subsidiarias operan y generan renta gravable.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar dichas diferencias. El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

2.16.- Provisiones

La Sociedad reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de cierre de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.17.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese ejercicio.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.18.- Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.18.1.- Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta.

Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas.

Se asume que no existe un componente financiero implícito, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro reducido.

2.18.2.- Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.19.- Arrendamientos

2.19.1.- Cuando la Sociedad es el arrendatario - Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinados activos fijos. Los arrendamientos de activo fijo, cuando la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros, se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad o activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para obtener una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en otros pasivos financieros. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período o ejercicio. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

2.19.2.- Cuando la Sociedad es el arrendatario - Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

2.19.3.- Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital.

Los ingresos por arrendamiento financiero se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja una tasa de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del rubro de propiedad, planta y equipos o en propiedades de inversión según corresponda.

Los ingresos derivados del arrendamiento operativo se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones operacionales con empresas relacionadas son por lo general de pago/cobro inmediato o a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el ejercicio, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, las cuales no se entienden como transacciones.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se ajustan a lo establecido en el artículo N° 89 de la Ley N° 18.046, que establece que las operaciones entre sociedades coligadas, entre la matriz y sus subsidiarias y las que efectúe una sociedad anónima abierta, deberán observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, es decir, hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen garantías otorgadas o recibidas en dichas operaciones. Adicionalmente, ninguna operación se encuentra sujeta a reajustabilidad o cobro/pago de intereses financieros.

3.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas

3.1.1.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La composición del rubro es la siguiente:

| R.U.T | Sociedad | País de origen | Descripción de la transacción | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes | | No corrientes | |
|----------------|----------------|----------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------|--------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | | | | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
| 96.568.740-8 | Gasco GLP S.A. | Chile | Servicios prestados | Más de 90 Días y hasta 1 año | Matriz Común | UF | 454.374 | 516.000 | 0 | 0 |
| 76.742.300-4 | Autogasco S.A. | Chile | Servicios prestados | Hasta 90 días | Matriz Común | CL\$ | 1.084 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | | | | | | | 455.458 | 516.000 | 0 | 0 |

3.1.2.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición del rubro es la siguiente:

| R.U.T | Sociedad | País de origen | Descripción de la transacción | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes | | No corrientes | |
|----------------|---------------------|----------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------|--------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | | | | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2017 M\$ | 31-12-2016 M\$ |
| 90.310.000-1 | Empresas Gasco S.A. | Chile | Servicios Recibidos | Más de 90 Días y hasta 1 año | Matriz | CL\$ | 153.473 | 241.216 | 0 | 0 |
| 96.568.740-8 | Gasco GLP S.A. | Chile | Servicios Recibidos | Más de 90 Días y hasta 1 año | Matriz Común | CL\$ | 120.866 | 73.957 | 0 | 0 |
| 96.568.740-8 | Gasco GLP S.A. | Chile | Prestamo | Más de 90 Días y hasta 1 año | Matriz Común | UF | 17.409 | 825.035 | 0 | 0 |
| TOTALES | | | | | | | 291.748 | 1.140.208 | 0 | 0 |

3.1.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados:

| R.U.T | Sociedad | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | Moneda | 01-01-2017 31-12-2017 | | 01-01-2016 31-12-2016 | |
|--------------|---------------------|----------------|---------------------------|------------------------------------|--------|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| | | | | | | Operación | Efecto en resultados (cargo) / abono | Operación | Efecto en resultados (cargo) / abono |
| | | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 90.310.000-1 | Empresas Gasco S.A. | Chile | Matriz | Servicio de Administración | UF | 153.473 | (153.473) | 241.215 | (241.215) |
| 90.310.000-1 | Empresas Gasco S.A. | Chile | Matriz | Reembolso Gasto | \$ | 0 | 0 | 26 | (26) |
| 96.568.740-8 | Gasco GLP S.A. | Chile | Matriz común | Arriendos otorgados | UF | 574.185 | 574.185 | 598.554 | 598.554 |
| 96.568.740-8 | Gasco GLP S.A. | Chile | Matriz común | Servicio facturación y recaudación | UF | 5.989.500 | 0 | 5.641.513 | 0 |
| 96.568.740-8 | Gasco GLP S.A. | Chile | Matriz común | Préstamos recibidos | \$ | 6.053.000 | 0 | 4.100.000 | 0 |
| 96.568.740-8 | Gasco GLP S.A. | Chile | Matriz común | Servicios recibidos | \$ | 15.528 | (15.061) | 17.892 | (17.892) |
| 96.568.740-8 | Gasco GLP S.A. | Chile | Matriz común | Reembolso Gasto | \$ | 13.293 | 0 | 454 | 0 |
| 96.568.740-8 | Gasco GLP S.A. | Chile | Matriz común | Servicio de Administración | UF | 111.266 | (111.266) | 70.165 | (70.165) |